



CHACRAS DE CORIA, 4 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 7705/2023, en el cual se tramita el pedido de baja definitiva del agente Edgar CERCHIAI, en un cargo efectivo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015 a partir del UNO (1) de mayo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de baja, mediante la cual el agente CERCHIAI presenta su renuncia definitiva con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación a partir de la fecha mencionada.

Que se adjunta el informe de Baja Definitiva por Jubilación elaborado por la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de mayo de 2023 al Ing. Agr. Edgar CERCHIAI (CUIL N° 20-13303608-4 – Legajo Personal N° 17.733), en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, carácter efectivo, de la cátedra de Industrias Agrarias, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Unidad Académica, para el dictado del espacio curricular “Industrias Agrarias”, de la carrera de Ingeniería Agronómica, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1990/2016-C.S. con motivo de haber obtenido la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Profesor Edgar CERCHIAI los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 254/2023 _ _ _ _
LJC.